



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 16 de Junio 2015.

CARTA Nº  373/2015

**SEÑORITA
FRANCESCA PETRUCCELLI AHUMADA
CONTRAPUNTO JAZZ BAND
LICEO BICENTENARIO JOVINA NARANJO FERNANDEZ
ARICA - CHILE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 15 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad de promoción y difusión de la "VII Temporadas Internacionales de Vientos de Jazz", en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles Colon y Bolognesi, los días 17 y 18 de Junio desde las 12:00 a 19:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527